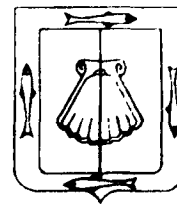




BOLETIN OFICIAL

DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR



LAS LEYES Y DEMAS

Disposiciones superiores son obligatorias por el hecho de publicarse en este periódico

DIRECCION
SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

Correspondencia de Segunda Clase
Registro DGC-No. 0140883
Características
315112816

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR
PODER EJECUTIVO

CONVOCATORIA PARA ASAMBLÉA EXTRAORDINARIA

de los accionistas de la sociedad anónima denominada CABO SAN LUCAS, S.A.



CONVOCATORIA PARA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

de los accionistas de la sociedad anónima denominada HACIENDA DEL CABO, S.A. DE C.V.

CONVOCATORIA PARA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Se cita a todos los accionistas de la Sociedad Anonima denominada CABO SAN LUCAS, S.A., a la asamblea Extraordinaria que se llevara a cabo en el Domicilio Social de la Empresa, sito en el interior de las oficinas de Administracion de HOTEL CABO SAN LUCAS, en el Kilometro 14 de la carretera Transpeninsular, Municipio de Los Cabos, Baja California Sur Mexico a las diez horas del dia 30 de MARZO de 1995, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lista de asistencia, su verificacion y certificacion y en su caso declaratoria de instalacion de la asamblea -
- 2.- Informe del Presidente del Consejo de Administracion y del Comisario.
- 3.- Ratificacion del Acta de Asamblea del Dia 16 de Diciembre de 1994 respecto a:
 - a).- Transformacion de la Sociedad en Sociedad Anonima de Capital Variable.
 - b).- Designacion de Consejo de Administracion y Comisario.
 - c).- Incremento del Capital Social, en su parte variable.
 - d) - Otros elementos.
- 4.- Aprobacion o modificacion de los Estados financieros al 31 de Diciembre de 1994.
- 5.- Otorgamiento o ratificacion de poderes de la Sociedad.
- 6.- Designacion de Delegado Especial para protocolizar acuerdos tomados en esta y en el Acta Ratificada.
- 7.- Asuntos Varios.

Nota: Se les recuerda a los accionistas que para formar parte de esta Asamblea debe acreditar su calidad de socios.

Cabo San Lucas, B.C.S. a 13 de Marzo de 1995.

PABLO ORTIZ REYES Comisario

CONVOCATORIA PARA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA.

Se cita a todos los accionistas de la Sociedad Anonima denominada HACIENDA DEL CABO, S.A. DE C.V., a la asamblea General Extraordinaria que se llevara a cabo en el Domicilio Social de la Empresa, ubicada en el interior de las oficinas de Administracion de HOTEL HACIENDA en la colonia El Medano, Cabo San Lucas, B.C.S., a las 10:00 horas del dia 31 de marzo de 1995, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1.- Lista de Asistencia, su verificacion y certificacion y en su caso declaracion e instalacion de la Asamblea.
 - 2.- Informe del Presidente del Consejo de Administracion y el Comisario.
 - 3.- Ratificacion de las Actas de Asamblea y sus contenidos de fechas 30 de mayo de 1989, 20 de Sept. 1989, 26 de marzo de 1990, 31 de Julio de 1990, 28 de Agosto de 1990, y 16 de Diciembre de 1994, respecto a:
 - a).- Incrementos del capital Social en sus partes variables.
 - b).- Designacion del Consejo de Administracion y Comisario.
 - c).- Otros elementos contenidos.
 - 4.- Aprobacion o modificacion de estados Financieros al 31 de Diciembre de 1994.
 - 5.- Ratificacion del Consejo de Administracion.
 - 6.- Distribucion o aplicacion de las utilidades.
 - 7.- Designacion de Delegado Especial para protocolizar esta Acta y las aqui ratificadas.
- * Se les recuerda a todos los accionistas que para formar parte de esta Asamblea debe acreditar debidamente su calidad de socio.

Cabo San Lucas, B.C.s., a 13 de marzo de 1995.


ROGELIO BOSQUE BARRA.
Comisario.

BOLETIN OFICIAL

**DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR
PALACIO DE GOBIERNO LA PAZ, B.C.S.**

Dirección:

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

**Correspondencia de Segunda Clase.- Registro DGC-Núm. 014 0883
Características 315112816**

Condiciones:

(Se publica los días 10, 20 y último de cada mes)

LOS AVISOS SE COBRARAN A RAZON DE N\$ 0.20 LA PALABRA POR CADA PUBLICACION, EXCEPTO LOS MINEROS SE PAGARAN N\$0.15, PARA EL EFECTO CONTARAN LAS PALABRAS CON QUE SE DENOMINE LA OFICINA Y SE DESIGNE SU UBICACION, EL TITULO DEL AVISO (REMATE, EDICTO, ETC.) Y LA FIRMA Y ANTEFIRMA DEL SIGNATARIO. EN LAS CIFRAS SE CONTARA UNA PALABRA POR CADA DOS GUARISMOS.

SUSCRIPCIONES

POR UN TRIMESTRE	N\$ 13.00
POR UN SEMESTRE	25.00
POR UN AÑO	50.00

NO SE SIRVEN SUSCRIPCIONES POR MENOS DE TRES MESES.

NUMERO DEL DIA	N\$ 5.00
NUMERO EXTRAORDINARIO	10.00
NUMERO ATRAZADO	10.00

NO SE HARA NINGUNA PUBLICACION SIN LA AUTORIZACION DE LA SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO Y SIN LA COMPROBACION DE HABER CUBIERTO SU IMPORTE EN LA SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION

Impreso: Talleres Gráficos del Estado, Navarro y Melitón Albeñez.